



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **1684**
NEUQUÉN, 09 DIC 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 5487-M-19 y la Orden de Pago N° AC06095/2019, a nombre de MANZUR IGNACIO por \$ 30.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Subsecretario de Empleo y Economía Social - Secretaría de Desarrollo Humano**, destinado a solventar gastos para "Actividades día del niño";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 333/19 de fecha 17 de septiembre de 2019 por el área previamente citada, contando con el visto bueno de la **Secretaría de Desarrollo Humano**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC04994/2018, a nombre de MANZUR IGNACIO por la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00.-), de acuerdo al ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

es copia

Fdo. ARTAZA

Inscripción en Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2266
Fecha 20 / 12 / 2019

C.P.N. Zoraida Pamela Liz
SUBSECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
SECRETARIA DE EMPLEO Y ECONOMIA SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



1684-19


Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0003-00003956	PATAGONIA URBANA SRL	\$26.100,00
0004-00000008	TALLER RECICLADO de LARA DANIELA PAOLA	\$4.000,00
Total		\$30.100,00

es copia

Fdo. ARTAZA


C.A. Zalazido Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN